



**MAT.: ADJUDICA LICITACION PUBLICA ID
2688-88-L113.**

ALGARROBO, 30 OCTUBRE 2013.-

DECRETO N° 3.493.-/

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
1. Ley N° 18.883 de 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
2. DFL. N° 1-3.063 de 1980; Traspaso de los Servicios de Salud a Municipalidades;
3. Ley N° 19.378 del 13.04.95, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal;
4. Decreto Alcaldicio No. 3.445 de 06.12.12 (Asume Alcaldía);
5. Decreto Alcaldicio N° 3.348 de fecha 27.11.2012, Aprueban Presupuesto Municipal para el año 2013.
6. Decreto Alcaldicio N° 3.472 de fecha 10.12.2012, aprueba Presupuesto de ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2013.
7. Decreto Alcaldicio N° 3.652 de fecha 18.12.2012, aprueba Presupuesto de Salud para el año 2013.
8. D.A. N° 2.352 de fecha 24.07.2013, Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y llama a Licitación Pública ID 2688-88-L113, denominada "Adquisición Ambulancia 4x4 Servicio Atención Primaria de Urgencia".
9. Oficio N° 255 de fecha 25.10.2013 al Sr. Alcalde I. Municipalidad de Algarrobo;

CONSIDERANDO:

Acta de apertura de Propuesta Pública ID 2688-88-L113 "Ambulancia 4x4 Servicio de Atención Primaria de Urgencia".

DECRETO:

- I. Adjudíquese Licitación Pública ID 2688-88-L113 denominada "**Adquisición Ambulancia 4 x 4 Servicio de Atención Primaria de Urgencia Algarrobo**" a Comercial y Distribuidora BERTONATTI S.A., RUT. 96.825.800-1, con domicilio en Avenida Américo Vespucio N° 1321, Quilicura, Santiago, por un monto de \$ 30.700.000 (Treinta millones setecientos mil pesos) más IVA.
- II. Impútese el presente gasto a la Cuenta Complementaria 114-05-34-000 "**SAPU Inversión 2009**".
- III. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, ARCHÍVESE.

PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JGF/PMM/MRA/ppr
DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía (1)
- Unidad de Control (1)
- Dirección Jurídica. (1)
- Archivo (2)



JAIME GALVEZ FUENZA
ALCALDE

CONTROL INTERNO

DOCUMENTO 07 NOV. 2013
HORA
DOCUMENTO 1-3 NOV. 2013
HORA